



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 14863 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO, Prof. Titular de la Cátedra Fisicoquímica I, solicita transformaciones transitorias de cargos y las correspondientes designaciones interinas para dichas transformaciones;

ATENTO:

A que la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Química Física prestan su conformidad a lo solicitado; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con igual dedicación de la Disciplina "FISICOQUÍMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, ocupado actualmente por el Dr. Alfredo Alejandro DI SANTO;

Que, asimismo, se propone la designación interina del Dr. Alfredo Alejandro DI SANTO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un año;

Que también se solicita la transformación del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con igual dedicación de la Disciplina "FISICOQUÍMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, ocupado actualmente por el Dr. Jorge Edgardo GALVÁN;



Que, asimismo, se propone la designación interina del Dr. Jorge Edgardo GALVÁN en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un año;

Que mediante nota DGPRES N° 1631-2024 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan no acceder a lo solicitado a fin de preservar el número de docentes medios de la cátedra Fisicoquímica I;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/12/2024)

R E S U E L V E:

Art. 1º)- No acceder a lo solicitado por la Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO, Prof. Titular de la Cátedra Fisicoquímica I, sobre la solicitud de transformaciones transitorias de cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, a fin de preservar el número de docentes medios en la composición de la mencionada cátedra.

Art. 2º)- De forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19650 / 2024

Hoja de firmas